



Banco Central de Bolivia

Directorio

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 091/2015

ASUNTO: DIRECTORIO – APRUEBA NOMBRAMIENTO DEL LIC. ABEL SANJINES ALVAREZ COMO GERENTE DE OPERACIONES MONETARIAS.

VISTOS:

La Ley 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 21 de octubre de 2005.

La propuesta verbal del Presidente Zabala de 9 de junio de 2015.

CONSIDERANDO:

Que el Presidente del Banco Central de Bolivia en el marco del artículo 34 numeral 28 del Estatuto del BCB ha propuesto al Directorio la designación como Gerente de Operaciones Monetarias del Lic. Abel Sanjinés Alvarez.

Que es necesario designar un titular para el cargo de Gerente de Operaciones Monetarias y que corresponde al Directorio, según el Artículo 11 numeral 17) del Estatuto de la Institución, aprobar la designación de los Gerentes a propuesta del Presidente, por simple mayoría de votos de sus miembros presentes en reunión. Los designados no podrán posesionarse en sus cargos ni asumir funciones en tanto no cuenten con dicha aprobación.

POR TANTO,

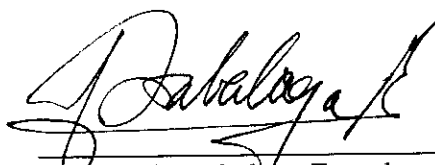
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la propuesta del Presidente para la designación del Lic. Abel Sanjinés Alvarez como Gerente de Operaciones Monetarias quien asumirá funciones a partir del 10 de junio de 2015.

Artículo 2.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 9 de junio de 2015

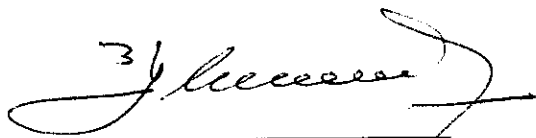


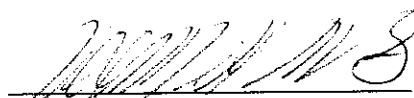
Marcelo Zabala Estrada



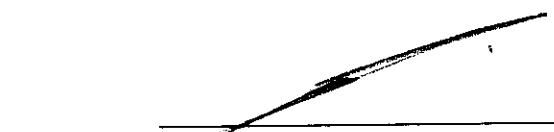
Banco Central de Bolivia
Directorio

//2. R.D. N° 091/2015


Reynaldo Yujra Segales


Abraham Pérez Alandia


Rónald Polo Rivero


Sergio Velarde Vera